



Medellín, 12 de Diciembre de 2024.

### SOLICITUD DE PROPUESTA COMERCIAL

### EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

### 1. GENERALIDADES

### a. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU-, es una empresa industrial y comercial del Estado orientada a brindar soluciones estratégicas de seguridad, tecnología, logística, seguridad digital y sostenibilidad a entidades del orden nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios, mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y aquellas actividades permitidas por la ley, para contribuir a la transformación social, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios. La empresa está adscrita al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Según los Acuerdos 100 y 101 de la Junta Directiva de la ESU, en el año 2020 se reformó estructural y sustancialmente el Estatuto de la Entidad, lo que conllevó a modificar su razón social a Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, así mismo, se ampliaron las líneas de negocio y se adoptó una nueva estructura organizacional. Las mencionadas reformas y sus objetivos se implementaron efectivamente.

la DIAN ha establecido la Obligatoriedad de la recepción electrónica de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios a través de la Resolución 0085 de abril 8 de 2022.

La DIAN en esta obligatoriedad exige que si los contribuyentes se van a deducir impuestos descontables únicamente lo podrán hacer a través del esquema de recepción electrónica y los eventos electrónicos validados por la DIAN, tales como son: acuse de la factura, aceptación del bien o servicio, aceptación tácita o expresa, reclamos.

Esto quiere decir, que para que los contribuyentes se puedan deducir de sus costos y gastos las erogaciones de estos pagos que tienen relación de causalidad con la actividad de renta solo se pueden hacer a través de los eventos electrónicos enviados a la DIAN (acuse de recibo, aceptación del bien o servicio, aceptación tácita o expresa, reclamos).

Esta obligatoriedad rige a partir del 8 de Julio de 2022 para todos los contribuyentes que realicen deducciones de impuestos descontables.





Por lo tanto, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU) requiere la implementación de una plataforma en la nube, acompañada de servicios de consultoría, que permita la recepción de los correos electrónicos provenientes de todas las cuentas por pagar de la organización. Esta plataforma debe gestionar de manera eficiente el flujo de estos documentos dentro de la empresa, controlando la comunicación entre los diferentes procesos y asegurando la ejecución de los eventos electrónicos validados por la DIAN, tales como: el acuse de recibo de la factura, la aceptación del bien o servicio, la aceptación tácita o expresa y la gestión de reclamos.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

**OBJETO:** Contratación de un servicio de operador electrónico especializado para la consultoría, implementación de plataforma electrónica y gestión de envío de eventos electrónicos; garantizando el soporte y mantenimiento de la plataforma dispuesta para estos flujos, conforme a los requerimientos y normativas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

### 3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

Implementación y parametrización de plataforma digital y servicio mensual que cumpla con las siguientes características:

ITEM	Descripción	Cantidad
Implementación y parametrización	Servicio de implementación y parametrización de plataforma digital, para la gestión del proceso de recepción, emisión y envío de los eventos electrónicos validados por la DIAN, tales como: Recepción de (F.E), recepción del Bien o servicio, aceptación tácita o expresa(F.E), notas asociadas, Notas de anulación (F.E), aceptación tácita o expresa de (F.E), a eventos radian (FETV)	1
Servicio de eventos	Servicio de 5.000 eventos mensuales con uso de plataforma acompañado de un servicio de consultoría.	5.000

Especificaciones esenciales del servicio

 El proveedor deberá entregar a la ESU una plataforma que permita recibir los correos electrónicos de todas las cuentas por pagar de la organización y someterlos a un flujo dentro de la empresa controlando la comunicación entre procesos y los tiempos de responsabilidad de cada uno de los encargados en la organización.









- El proveedor deberá entregar a la ESU una plataforma que permita ejecutar los eventos electrónicos validados por la DIAN, tales como son: acuse de la factura, aceptación del bien o servicio, aceptación tácita o expresa, reclamos.
- El proveedor deberá entregar a la ESU una plataforma que permita ejecutar mínimo 5.000 eventos mensuales.

### 4. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

- 3.1 Idioma de la propuesta: Todos los documentos que integran la propuesta deberán ser idioma castellano. Por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a que aluden esta solicitud, emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en una versión traducida oficialmente al castellano.
- **3.2 Vigencia de la propuesta:** Los proponentes deberán mantener su oferta sin modificaciones por un término de treinta (30) días calendario, contados a partir del cierre del proceso contractual.
- 3.3 Costos de la propuesta: Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo exclusivo del proponente. La ESU, en ningún caso, será responsable de los mismos ni hará reembolsos de ninguna naturaleza.
- **3.4 Anexo No. 6 Matriz de Riesgos:** Contiene la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el proceso objeto de la presente solicitud de propuesta comercial. Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que conoce y acepta los riesgos determinados para la presente contratación.

### 5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El contrato que se firme producto de la presente solicitud de propuesta comercial será pagado con recursos propios N° 2024000911

### 6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

La propuesta deberá ser presentada a más tardar el 13 de diciembre de 2024 hasta las 2:00 p.m.

### 7. FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

La propuesta podrá ser presentadas de manera física o vía correo electrónico, esto deberá realizarlo así:

- Vía correo electrónico: enviando las propuestas con sus adjuntos a las direcciones propuesta@esu.com.co con copia al correo lmrestrepo@esu.com.co.
- Los documentos adjuntos deberán ser enviados en formato PDF, en ningún caso podrán ser enviados documentos comprimidos, dado que los correos electrónicos de la Entidad no permiten recibir este tipo de documentos.

### 8. CONDICIONES Y TÉRMINOS LOGÍSTICOS:









### a) Plazo de ejecución del contrato:

El plazo del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contado a partir de la aprobación de pólizas por parte de la unidad jurídica de la ESU.

En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del interventor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la ESU, sin perjuicio del plazo otorgado por el Mandante.

### b) Forma de pago:

La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único una vez recibido los servicios, previo visto bueno por parte del supervisor del contrato.

La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa, estampilla o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause con ocasión del contrato serán a cargo exclusivo del contratista.

Una vez recibida a satisfacción la factura o cuenta de cobro correspondiente, la ESU tendrá treinta (30) días calendario para proceder a su pago. En caso de incurrir en mora en los pagos, la ESU reconocerá al contratista un interés equivalente al DTF anual de manera proporcional al tiempo de retraso.

Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las Entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal; y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago.

Para el caso de proveedores que se encuentren obligados a facturar electrónicamente, la facturación se deberá ser remitida al correo electrónico facturacion@esu.com.co y la fecha límite para la recepción de las mismas estará sujeta a las fechas definidas en la circular 05 del 20 de noviembre de 2023,documento donde adicionalmente se define la elaboración del recibo a satisfacción por parte del supervisor designado y el proceso de cierre contable en calidad de empresa industrial y comercial del estado

### c) Lugar de ejecución:

El objeto del contrato se ejecutará en las oficinas de la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS (ESU) Perteneciente al Distrito especial de Medellín.

### d) Garantía contractual:







El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de "LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU", una garantía única a favor de entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Durante la vigencia del contrato y 6 meses más
Calidad del servicio	10%	Durante la vigencia del contrato y 6 meses más

El contratista se obliga a reponer hasta el monto total de la garantía cada vez que, en razón de las multas o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el contratista se negaré a constituir o reponer la garantía exigida por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, éste podrá dar por terminada la contratación en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

### e) Reserva durante el proceso de verificación de propuestas:

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

La ESU mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. La ESU se reserva el derecho de revelar dicha información a su equipo de trabajo con el fin de verificar la oferta presentada.

### f) Condiciones generales

- Presentar reporte de las actividades realizadas.
- Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones de este.
- Guardar absoluta reserva en el desarrollo del objeto contractual.
- Cumplir con todas las actividades que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.
- Acreditar el pago de aportes parafiscales y seguridad social para cada uno de los pagos.
- Acatar los requerimientos y observaciones que con ocasión de la ejecución del contrato le hagan el supervisor y/o la contratante.

### 9. REQUISITOS HABILITANTES:

El aliado deberá cumplir con todos los requisitos habilitantes planteados para el proceso, los cuales se relacionan a continuación:





### 9.1 Requisitos habilitantes jurídicos:

- a. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- b. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de entrega de la propuesta. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente invitación o con las actividades económicas inscritas y clasificadas en el RUP. La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la inscripción y/o publicación de la constitución de la empresa en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica. Si del certificado de existencia y representación legal se desprende que el representante legal requiere de una autorización previa de la Junta de Socios o Junta Directiva para celebrar contratos de determinada cuantía, se deberá anexar a la propuesta copia del acta correspondiente en donde se le autorice.
- **c.** Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.
- **d.** Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co.
- e. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co.
- **f.** Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a>.
- g. Certificado del registro nacional de medidas correctivas en el link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\_cnp\_consulta.aspx, donde conste que a la persona o representante legal no le han sido impuestas multas por infracción del Código de Policía o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas.
- h. Certificado de la Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.
- i. Certificado REDAM, el cual puede consultarse en la página web https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion, donde conste que la persona o representante legal, no se encuentra inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con una Vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso









- j. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): El oferente deberá aportar los siguientes documentos:
  - ✓ Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el Representante legal y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - ✓ Copia de la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - ✓ Copia de la licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la clasificación de empresas de la Resolución 0312 de 2019, que expresa:

N° Trabajadores	Riesgo	Formación	Experiencia
De 0 a 10	I, II, III	Técnico SST	1 año
De 11 a 50	I, II, III	Tecnólogo SST	2 años
Más de 50	I, II, III, IV, V	Profesional en SST o Profesional con	N/A
Cualquier número de trabajadores	IV, V	especialización en SST.	IN/A

- ✓ Aportar diligenciado el Anexo Nº 5 Certificación número de empleados y tipos de riesgos de la ARL de acuerdo con la calificación de la empresa conforme a lo descrito en la resolución 0312 de 2019.
- ✓ Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado. Mientras no se reglamente la capacitación virtual de veinte (20) horas por parte del Ministerio de Trabajo, se exigirá la establecida en la Resolución 4927 de 2016, es decir, la aprobación del curso de cincuenta (50) horas.
- ✓ Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo.
- ✓ La certificación suscrita por revisor fiscal deberá ir acompañada de la Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.
- k. Anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta: Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en estos pliegos de condiciones.
- I. Anexo No. 2 Formulario de Precios y Cantidades: Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co







m. Anexo No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social: En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990. La certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Para esto deberá diligenciar el anexo en referencia.

La certificación deberá estar suscrita por el Revisor Fiscal de la Empresa (si la empresa cuenta con revisoría fiscal), y si no lo tiene, por el Representante legal.

Para el caso de personas naturales, el proponente podrá presentar uno de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado suscrito por un Contador, que avale los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- ✓ Adjuntar las planillas del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- ✓ Para los casos de certificación suscrita por revisor fiscal o contador, se deberá anexar copia de los siguientes documentos: Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.
- n. Anexo No. 4- Subcontratación de actividades. Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado.
- o. Anexo No. 5 certificación número de empleados y tipo(s) de riesgo(s) en la ARL: El proponente deberá diligenciar el formato indicado.

### 9.2 Requisitos habilitantes técnicos

- Certificado: el proveedor deberá aportar un certificado de operador tecnológico avalado por la DIAN
- Experiencia: El proponente deberá aportar dos (2) certificados de contratos celebrados con entidades públicas o privadas en las cuales se implementarán los servicios objeto de este contrato.

En caso de que el proponente aporte más de 2 certificados, se elegirán los que cumplan con lo requerido en el proceso de selección.

Es de anotar que, si la experiencia está basada en los contratos







ejecutados con la ESU, no habrá necesidad de entregar certificados físicos, basta con mencionar el número de contrato y valor.

Para la verificación, el certificado deberá contener la siguiente información:

- > En papel membrete de la empresa o entidad contratante.
- Nombre o razón social de la empresa o entidad contratante.
- Nombre del Oferente.
- Número de contrato.
- > Fecha de inicio.
- > Fecha de terminación.
- Objeto del contrato.
- Producto o servicio
- > Valor del contrato.
- > Actividades específicas en desarrollo del contrato.
- Nombre y firma de quien expide la certificación.

En el caso de certificados de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente hubiere tenido en los mismos.

**NOTA**: Aquellas certificaciones que no reúnan los requisitos aquí señalados no serán validadas para acreditar la experiencia para participar. En caso de que se conceda plazo para subsanar requisitos habilitantes, el plazo será perentorio, es decir, vencido este término sin satisfacer en la forma requerida el requisito, dará lugar a que se constituya una causal de eliminación de la propuesta.

### 10. IMPUESTOS DEDUCCIONES Y GASTOS

Al preparar su propuesta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, estampillas, tasas y/o contribuciones que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la ley.

Los gastos legales del contrato, tales como el valor de las primas por la constitución de garantías y los impuestos que se causen, estarán a cargo del CONTRATISTA seleccionado.

### a. IMPUESTOS LOCALES Y/O DEPARTAMENTALES:

Para la presente cotización se deberá tener presente las siguientes contribuciones. En todo caso, la ESU asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica







Tasa pro deporte 1.3

En todo caso, se indican los impuestos que se aplican según la responsabilidad del proveedor.

- Retención de Iva 15%
- Retención en la fuente del 11%
- Ica 2 x1000

### b. TASAS Y CONTRIBUCIONES:

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESU procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

### 11. ANEXOS:

La presente solicitud de propuesta comercial está conformada de los siguientes anexos.

- ✓ Anexo No. 1: Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Anexo No. 2: Formulario de cantidades y precios
- ✓ Anexo No. 3: Formato de certificación de aportes a Seguridad Social
- ✓ Anexo No. 4: Subcontratación de actividades
- ✓ Anexo No. 5: Certificación número de empleados y tipo(s) de riesgo(s) en la ARL
- ✓ Anexo No. 6: Matriz de riesgos

En relación con lo expuesto anteriormente quedamos atentos a recibir respuesta a la presente solicitud.







### ANEXO Nº 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Utilice papel membrete)

Medellín, de	de 2022
	GURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU cio Centro Empresarial Ciudad del Rio, torre 3, piso 5
Objeto: ""	
El suscrito	, en calidad de representante
legal de	de acuerdo con la solicitud de propuesta comercial cuyo objeto es
	siguiente oferta. En caso de ser aceptada nuestra oferta, me
comprometo a firmar el co	ntrato correspondiente.
Declaro así mismo que:	

- 1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la oferta.
- 2. Esta oferta y el contrato que llegase a celebrarse sólo a mí me compromete, o a la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica).
- 3. Ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
- 4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- 5. Conozco y comprendo las obligaciones que se derivan del Acuerdo 055 de 2014 Reglamento de Contratación de la **ESU**.
- 6. Conozco la información general y específica y demás documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- 7. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la Invitación.
- 8. Yo, o la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica) no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
- 9. Los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la Selección y el contrato.
- 10. Autorizo expresamente a la **ESU** para verificar toda la información incluida en la propuesta.
- 11. Ofrezco prestar el servicio indicado en el alcance del objeto, así como el cumplimiento de los requerimientos técnicos.
- 12. Me comprometo a ejecutar el objeto del contrato iniciando en la fecha establecida por la Empresa para la Seguridad Urbana ESU.
- 13. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro incurso en causales de







inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés

- 14. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.
- 15. Bajo la gravedad del juramento declaro que no me ha sido notificado por parte de la Cámara de Comercio de ningún recurso de reposición frente a la información contenida en el RUP.
- 16. Bajo la gravedad del juramento declaro no tengo conflicto de interés, ni los directivos de la sociedad que represento y el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados. No realizaré reclamación administrativa ni judicial por la terminación anticipada del proceso de selección debido a circunstancias objetivas.
- 17. En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, expresamente acepto que la Empresa para la Seguridad Urbana ESU me notifique todos los actos administrativos de carácter particular al correo electrónico:

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta contratación es \_\_\_\_\_\_\_. Me comprometo a informar a la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS- ESU, todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación y hasta su liquidación final.

(Firma del Representante Legal)

Atentamente.





### ANEXO N° 2 FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES

ITEM	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Implementación	Servicio de implementación y parametrización			
у	de plataforma digital, para la gestión del			
parametrización	proceso de recepción, emisión y envío de los			
	eventos electrónicos validados por la DIAN,			
	tales como: Recepción de (F.E), recepción del	1		
	Bien o servicio, aceptación tácita o			
	expresa(F.E), notas asociadas, Notas de			
	anulación (F.E), aceptación tácita o expresa de			
	(F.E), a eventos radian (FETV)			
Servicio de	Servicio de 5.000 eventos mensuales con uso			
eventos	de plataforma acompañado de un servicio de	5.000		
	consultoría.			
	VALOR IVA		·	
VALOR TOTAL VALOR TOTAL				

(Firma del Representante Legal)	

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co







### ANEXO No. 3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

Instrucciones de diligenciamiento:

- 1. Si su empresa NO cuenta con revisor fiscal diligencie (campos resaltados en color amarillo) la opción No. 1.
- 2. Si su empresa cuenta con revisor fiscal diligencie (campos resaltados en color amarillo) la opción No. 2.
- 3. Si usted es personal natural y cuente con contador, diligencie (campos resaltados en color amarillo) la opción No. 3.
- 4. Si usted es personal natural y no cuenta con contador, podrá adjuntar las planillas de los últimos 6 meses a la presentación de la propuesta y no tendrá que diligenciar el anexo No. 3.

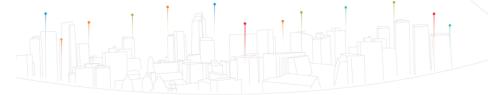
En todo caso para cualquiera de las opciones deberá aportar la documentación que aparece en el pie de página según sea el certificado a expedirse.

Continúa siguiente hoja...





Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia







### OPCIÓN No. 1

Ciudad y fecha,

### ANEXO No. 3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE XXXX **CERTIFICA QUE**

Yo, <mark>(nombre del <b>REPRESENTANTE LEGAL</b>1)</mark> , identificado con cédula de ciudadanía No.
, en mi condición de Representante Legal de <mark>(nombre de la empresa o</mark>
entidad) identificada con NIT, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al
sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Dada en <u>(nombre de la ciudad)</u> , a los <mark>(            )</mark> días del mes de 2019

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** 

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Anexa Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía







### OPCIÓN No. 2

Ciudad y fecha,

# ANEXO No. 3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE XXXX CERTIFICA QUE

Yo, <u>(nombre del <b>REVISOR FISCAL</b><sup>2</sup>)</u> , identificado con cédula de ciudadanía No.
pe la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con NIT, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con as normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los áltimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Dada en <mark>(nombre de la ciudad)</mark> , a los <mark>(            )</mark> días del mes de de 2021
FIRMA NOMBRE DEL REVISOR FISCAL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Anexar copia: Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.







### ANEXO No. 4 - SUBCONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES

### Consideraciones:

- ✓ Actividad: Descripción de la(s) Actividad(es) a subcontratar.
- ✓ Empresa para subcontratar: Razón social y comercial de la empresa con la que se realizará la subcontratación.
- ✓ Generalidades del subcontratista: Nit, objeto social, domicilio de la empresa con la que se realizará la subcontratación.
- 1. Si su empresa <u>va realizar</u> subcontratación de actividades debe utilizar la opción N° 1.









### OPCIÓN Nº 1

Medellín, de o	de 2022.	
Señores		
	RIDAD Y SOLUCIONES URBA entro Empresarial Ciudad del Ric	
El suscritod	le acuerdo con las condicione	en calidad de representante s generales de la solicitud de
	o concerniente a la subcontrat	
comprendidas en el siguient	l proceso se realizará subcontrata e listado.	acion de actividades
ACTIVIDAD	EMPRESA PARA	GENERALIDADES DEL
	SUBCONTRATAR	SUBCONTRATISTA
	I	
Nombre del Representante	Legal	
Firma del Representante Le	egal	

 $\textbf{2.} \hspace{0.3in} \text{Si su empresa} \hspace{0.1in} \underline{\text{no va a realizar}} \hspace{0.1in} \text{subcontrataci\'on de actividades debe utilizar la opci\'on N° 2}$ 









# OPCIÓN № 2 Medellín, \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de 2022 Señores EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU carrera 48 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Rio, torre 3, piso 5 Medellín El suscrito \_\_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_\_ de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud de propuesta de la ESU, y en lo concerniente a la subcontratación, informa que: En caso de ser adjudicado el proceso NO se realizará subcontratación de actividades.

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal\_\_\_\_\_







## ANEXO No. 05 - CERTIFICACIÓN NÚMERO DE EMPLEADOS Y TIPO(S) DE RIESGO(S) EN LA ARL

Medellín,	de	de 2022.			
Señores					
_	-114, Edificio	<b>URIDAD Y SOLU</b> ( Centro Empresaria			
El suscrito (n	<mark>ombre del RE</mark> I	PRESENTANTE LEG	AL), identificad	do con cédula de ciu	ıdadanía No.
	, en mi condi	ción de representa	nte legal de <mark>(no</mark>	<mark>ombre de la empres:</mark>	<mark>a o entidad)</mark>
				n el numeral en el íte	
				DEL SISTEMA DE GI ud de propuesta con	
certifico:	I SALUD EN E	L TRABAJO (3G-33	i), de la soliciti	ad de propuesta con	nercial,
-		empresa cuenta co dependientemente		onas vinculadas (NO e contratación).	TA: Indique el
-	s) cotizado(s)			a por la empresa, el Laborales (ARL) es(	
Nivel I:	Nivel II:	Nivel I	III:	Nivel IV:	Nivel V:
Cordialment	e,				
		(Firma d	el Represent	ante Legal)	
		<mark>XXXXXXXX</mark> (NON LA DEL REPRESI		PRESENTANTE LE	GAL)
	•	nviado en PDF	<b></b>		

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co









### **ANEXO No. 6 - MATRIZ DE RIESGOS**

(REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL)